

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 019-2020-EPS-M/GG

Moyobamba, 25 de febrero 2020.

### VISTO;

El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 001-2020, de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento - EPS Moyobamba S.A, de fecha 30.01.2020

### CONSIDERANDO;

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A., EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba Departamento de San Martín, y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N 338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.

Que, en el acuerdo 3 del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2020, de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento - EPS Moyobamba S.A, de fecha 30.01.2020, acuerdan lo siguiente:

- 3.1 Dejar sin efecto el Reglamento de Organización y Funciones que fuera aprobada en Sesión Ordinaria N° 006-2020, así como las herramientas de gestión vigentes a la fecha CAP, MOF, Clasificador de Cargos y organigrama, aprobadas en los años 2005 y 2018.
- 3.2 Aprobar el nuevo Organigrama de la EPS Moyobamba S.A, conforme figura en el anexo N° 1 del informe N°011-2020-EPS-M/GG.
- 3.3 Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones ROF ajustado y elaborado en base a la nueva estructura propuesta, anexo N° 2 del Informe N°011-2020-EPS-M/GG.
- 3.4 Aprobar el Cuadro de Cargos por Grupos Ocupacionales o Clasificador de Cargos que se observa en el anexo N° 3 del Informe N°011-2020-EPS-M/GG.

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 019-2020-EPS-M/GG

3.5 Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal CAP – EPS MOYOBAMBA S.A, con el total de plazas previstas y plazas adicionales, conforme figura en el anexo N° 4 del Informe N°011-2020-EPS-M/GG.

3.6 Aprobar el Manual de Organización y Funciones – MOF EPS Moyobamba S.A con los cargos definidos en el CAP, conforme figura en el anexo 5 del Informe N°011-2020-EPS-M/GG

3.7 Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal del 2020 – PAP EPS MOYOBAMBA S.A, conforme figura en el anexo 7 del Informe N°011-2020-EPS-M/GG

Que, dentro del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2020, la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento - EPS Moyobamba S.A, dispone que la Gerencia General inicie las gestiones para la implementación de los instrumentos aprobados, teniendo como plazo 90 días desde la presente sesión, debiendo dar cuenta a este colegiado sobre los avances realizados, guiándose para ello de los lineamientos remitidos.

Que, según el Memorando Múltiple N° 045-2020-EPS-M/GG, de fecha 22 de enero del 2020, la gerencia general de la EPS Moyobamba S.A indica que la Gerencia de Administración y Finanzas inicie las gestiones para la implementación de los instrumentos aprobados, teniendo en cuenta como plazo de 90 días.

Que, en el Cuadro de Asignación de Personal de la EPS Moyobamba S.A, aprobado en Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento - EPS Moyobamba S.A, de fecha 30.01.2020, se encuentra aprobados los cargos de **Dirección y Confianza** siguientes:

### **CARGOS DE DIRECCIÓN:**

- Gerente General
- Jefe del Órgano de Control Institucional – OCI
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Operaciones
- Gerente Comercial

### **CARGOS DE CONFIANZA:**

- Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial
- Jefe de la Oficina de Distribución y Recolección
- Jefe de Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 019-2020-EPS-M/GG**

Que, los cargos de dirección se encuentran ocupados por los trabajadores contratados por el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento -OTASS, con excepción del cargo de Jefe Órgano de Control Institucional – OCI.

Que, según el Presupuesto Analítico de Personal año 2020, se encuentran presupuestadas las plazas de los cargos de Confianza, con excepción del cargo de Jefe de Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras.

Que, de conformidad con el acuerdo N° 9.3 del Acta de Sesión ordinaria N°009-2019, del Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, de fecha 22 de agosto del 2019, en el marco de lo dispuesto en el D.L 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, se delega al Señor Juan Carlos Noriega Flores, las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de la Gerencia General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba - EPS Moyobamba S.A, por lo expuesto:

Estando a lo dispuesto y con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Jefatura de Desarrollo y Presupuesto.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** DECLARAR COMO CARGOS DE DIRECCIÓN Y CONFIANZA, con eficacia anticipada a partir del 01 de febrero del 2020, los siguientes:

#### **CARGOS DE DIRECCIÓN:**

- Gerente General
- Jefe del Órgano de Control Institucional – OCI
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Operaciones
- Gerente Comercial

#### **CARGOS DE CONFIANZA:**

- Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial
- Jefe de la Oficina de Distribución y Recolección
- Jefe de Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 019-2020-EPS-M/GG**

**ARTICULO SEGUNDO:** PÓNGASE de conocimiento a todas las gerencias y el Órgano de Control Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas, realice las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Abog. Juan Carlos Noriega Flores  
GERENTE GENERAL  
COORDINADOR DEL RAT OTASS